

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 Y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1263

Palma de Mallorca, JUEVES 23 Agosto de 1900.

## Muchachos

Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

## Fuera caretas

III

Cuando se trató por primera vez —hace 17 años— del proyecto de alumbramiento y canalización de aguas de *La Gimnesiana*, el señor Fontseré obtuvo permiso del difunto Sr. Gual de Torrella, propietario del predio *Canet*, lindante con la misma, para efectuar los trabajos provisionales en terreno de dicho predio, con determinadas condiciones convenidas por ambas partes, con conocimiento y hasta beneplácito de su hijo, actual poseedor de la finca; además, en alguna entrevista habida en fecha reciente entre este señor y el concesionario de *La Gimnesiana*, parece que le dijo que respetaría el convenio celebrado por su señor padre; y partiendo el señor Fontseré de esta base, firmó el contrato con el Ayuntamiento y anunció la subasta para los trabajos de alumbramiento provisional; pero cual no sería su sorpresa cuando, al tratar de formalizar dicho convenio, recibió del señor Torrella una negativa amañada con ambigüedades más ó menos sofisticadas.

En este estado las cosas, y sin duda para aminorar el mal efecto que en el público debía producir tal negativa, publicó «La Última Hora» un suelto de carácter ofensivo, diciendo que se había interpretado mal la conducta del Sr. Torrella, pues si se oponía á la realización de las obras provisionales de alumbramiento en terrenos de su propiedad, era únicamente interín no se le indemnizaran los perjuicios que dichos trabajos habían de irrogarle. En vista de tal manifestación, el señor Fontseré dirigió al mentado Sr. Gual de Torrella la explícita carta que publicamos en el número correspondiente al día 4 del mes corriente, á la que este señor dió la contestación que también insertamos en el propio número.

Desde luego es de notar, que el señor Gual de Torrella no niega la categórica afirmación del concesionario de *La Gimnesiana*, de que en las conferencias celebradas para tratar del asunto, había sancionado el convenio á que al principio nos referimos, hecho por su difunto señor padre, y que, falto de argumentos para justificar la situación equívoca en que se ha colocado negándose á cumplir lo que había prometido, apela á cuatro vulgaridades impertinentes, como las de que «jamás ha regateado la parte proporcional y equitativa en que le corresponde contribuir... ni menos cerró el oído á los necesitados...» y otras sandeces que tienen tanta relación con el alumbramiento de las aguas, como con la entrada de los aliados en Pekin; y todo para venir á parar en que, si falta á los compromisos contraídos, es por indicación del Sindicato de la Fuente *den Basté*, al que se ha

supeditado, colocándose en este asunto al nivel de *El Heraldo*, con la circunstancia agravante, que este periódico ha hecho la campaña á favor del Sindicato *por cuanto vos contribuisteis*, por el vil metal —como diría el Querubini de *El Duo de la Africana*—, mientras que don Joaquín Gual de Torrella la secunda *por amor al arte*, vamos por... patriotismo. Y ¡lo que son las cosas! este Sindicato—en cuyas aras el señor Gual de Torrella ha sacrificado su seriedad—declaró, en su penúltima sesión, que nada tenía que ver con el Sr. Torrella, ni le importaba la actitud que éste adoptara ¡Desagradecido!

Para terminar este artículo, recordaremos al señor Gual de Torrella el siguiente sucedido:

Siendo el duque de Veragua ministro (no recordamos de qué ramo) pues en España todavía los títulos nobiliarios simbolizan la omnisciencia y dan aptitud para desempeñar cualquier cartera), al verificarse las elecciones municipales ordinarias en el pueblo donde radica su vacada, recomendó que se incluyera en la candidatura á su mayoral (que lo era un picador, que había quedado inútil para el toreo á consecuencia de la fractura de una pierna) y, naturalmente, salió elegido por gran mayoría; hubo más, al constituirse el nuevo Ayuntamiento, los Regidores, más papistas que el Papa—como el señor Gual de Torrella en vez del Sindicato—, eligieron Alcalde al ex-torero, quien, al tomar posesión del cargo, les espetó una arenga concebida en estos ó parecidos términos:

Señores: Al ocupar este puesto, para el que me habeis designado, debo manifestaros con toda franqueza, que ni yo podía aspirar á más ni vosotros descender á menos.

Ahora, la moraleja dedúzcala quien quiera.

## Un acto de justicia

Por fin se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la Real orden concediendo al que en vida fué invicto soldado y baldón de aquella pléyade de militares que en Cuba y Filipinas no supieron conservar el honor de las armas al nivel que la Patria tenía derecho a exigir de sus hijos, al heroico general Vara de Rey, la cruz laureada de San Fernando con 2 500 pesetas de pensión anual transmisible á sus herederos.

Este es un acto de justicia que aplaudimos todos los españoles, ya que el héroe del Caney fué de la escuela de aquellos Generales que en otro tiempo supieron conquistar páginas de gloria para la Historia patria y que desgraciadamente, al parecer, acabaron ya; pues del gran número que en aquellas provincias tomaron parte en la guerra, solo é supo ponerse al nivel que le correspondía como soldado y como español.

Hubiéramos tenido algunos ejemplares como Vara de Rey en Cuba y Filipinas y es seguro no habría sido juzgado nuestro ejército en la forma que lo fué, diciendo que: «era un ejército de valientes dirigido por asnos» pues tal calificativo merecieron los generales que en aquella guerra tomaron parte, por la ineptitud demostrada al no saber llevar los soldados á la victoria.

La cruz laureada que constituye el sueño dorado de todos los militares y que todos ambicionan por ser la mayor y mas honorífica recompensa que en el ejército se dá, está reservada para ostentarla únicamente aquellos que celen a la Historia su nombre envuelto en la aureola del héroe; es cómo si dijéramos, la declaración oficial, ó la credencial de heroicidad reconocida por la Nación y considerándolo así, celebramos haya publicado el Sr. Azcárraga la R. O. de concesión á Vara de Rey, que queda referido.

Esto aparte de que la pensión anexa a la cruz, vendrá que ni de perlas a la viuda de tan invicto caudillo, a la cual felicitamos cordialmente, ya que esta cantidad siempre podrá servir para cubrir las necesidades que acaso pudieran presentarse.

## Gargantúa y el rey

Del viaje de la familia Real por el Cantábrico es preciso escribir. No hay otro asunto. La prensa dinástica hace como que se entusiasma con la real y marítima expedición. El rey verá dice, parte considerable de su reino, conocerá a sus vasallos del Norte y admirará aquellos puertos del Cantábrico, hermosos y ricos. Y mientras los turiferarios a sueldo ponderan las excelencias de este viaje que va a poner en contacto con el pueblo a la monarquía, el telégrafo nos trae noticia de las dos únicas notas curiosas, salientes, dignas de comentario, del recibimiento que ha hecho Bilbao al rey de España y señor de Vizcaya.

La una es separatista y tonta como el estrecho, vano y egoísta bizcarrismo; la otra es familiar, graciosa, infantil. El Círculo Bizcarrista, cerrado hasta hace muy poco, hasta el levantamiento en Vizcaya de las garantías constitucionales, suspendidas precisamente para matar el nacionalismo vasco, apareció engalanado; pero cerrado y solitario, como casa desahogada. Se colgaban los balcones y se enarbolaba una bandera (la nacionalista, dicen algunos correspondales) para significar cortesía; mas la puerta y las vidrieras cerradas atestiguaban que el homenaje era cosa formal, de dientes afuera, no nacido del corazón. El alma bizcarrista no se asociaba a la salutación a los «malkatos». Silvela y Dato, al pasar y ver aquello, quedaron como dos papanatas que ven visiones, las bocas abiertas, los ojos fijos en el Casino. ¿Qué pensarían? Acaso en la inutilidad de suspender las garantías. Tal vez sentirían haberlas restablecido. Quizás lamentarían que el gobernador de Vizcaya no hubiera pactado con Arana y los suyos un compromiso como el concertado con los obreros socialistas de Gijón por el gobernador de Asturias.

Y vamos con la nota íntima familiar, regocijada como gracia infantil.

El mozalbete de 14 años escasos que ocupa el trono de San Fernando y de Fernando VII al entrar en la casa consistorial de Bilbao y ver el popular y típico «Gargantúa», coco y diversión de los chicuelos bilbaínos, se echó á reír de muy buena gana.

Rodeado de su familia, de la que pronto será jefe, y de ministros, generales y aristócratas, de los cuales recibe el nombre de majestad y en los cuales manda, es posible que el rey envidiara a sus iguales en edad, los rapazuuelos bilbaínos, que dando zapatetas se dejaban tragar y defecar por voraz gigante y acaso sugestionado por la juvenil algazara de los pilluelos, hubiera dado cetro, corona, toisón y demás chirimbolos históricos por jugar y divertirse a sus anchas como lo que es: como un muchacho.

El rey se rió. Y si como chicuelo es natural que riera, como rey no debió reír, sino llorar ante el ridículo traga niños.

Gargantúa es un gigante de enorme boca; que se abre y cierra automáticamente; está sentado delante de una mesa llena de figurados manjares y de frescas frutas. Es el hazme reír de los buenos bilbaínos en sus fiestas, el asombro de los sencillos aldeanos, el terror de los niños y la diversión favorita de los muchachos, los cuales armando gran algarabía, se encaraman sobre las rodillas del gigante y dando volteretas se meten en la boca del ogro y caen por la parte posterior en posturas ridículas; se enderezan, corren y se disputan con sus iguales el honor de ser devorados.

Chistoso juguete, diversión de un pueblo sencillo, variedad grotesca de los gigantes y enanos que aún forman parte principalísima en algunas fiestas de Valencia, Pamplona y Zaragoza, y que viene a ser un símbolo del Estado español, que va a regir dentro de dos años ese mismo niño que se refa al verlo por primera vez en el Ayuntamiento de Bilbao.

Gargantúa, desahogado gigante o glotón, es el Estado. Aún está haciendo la digestión de los 10.000 muchachos que se tragó cuando las guerras coloniales. También aquellos jóvenes se metían contentos en la boca del monstruo, dando vivas a España y cantando jotas, malagueñas, zorcosos ó la marcha de Cádiz. Pero esos no han vuelto a aparecer dando saltos y riendo como los chicuelos bilbaínos. El Gargantúa-Estado, lo devora todo, es insaciable, nada devuelve.

Las libertades, los fueros de esa misma Vizcaya, también se los tragó, como los de Cataluña, Valencia y Aragón.

Devora millones, y no saciado con los que anualmente le da el contribuyente, hace empréstitos que también se traga. Es voraz é insaciable.

Y lo peor es que este «Gargantúa» nacional tiene crías, tan hambrosas, devoradoras é insaciables como el padre. Se llaman Administración, Iglesia, Clases Pasivas, Burocracia, Deuda. ¡Cómo engullen las condenadas! Del presupuesto nacional apenas si se dejan piltrafas y migajas para la enseñanza, las obras públicas, los tribunales, los presidios, la beneficencia, la higiene.

Esas crías del Gargantúa monstruo, padre y madre, así devoran hombres y millones como piedras, barcos, material de ferrocarriles, edificios, puertos y hasta ciudades enteras. Nada respetan. Con igual placer se comen a los médicos, calenturientos, medio tísicos, soldados de la manigua que a los tiernecitos niños de la Inclusa de Madrid.

No hacen ascos a la carne de hospitales y hospicios, y tal es la fuerza digestiva de sus enormes estómagos, que lo mismo devora adosquines para pavimentar habitaciones, que planchas de hierro para acorazar barcos.

Y si lo duda Alfonso XIII, recuerda como ardieron en Santiago de Cuba, los barcos fabricados en esos asulleros que dejó a mano derecha según caminaba por la ría hasta llegar a las gradas del Gargantúa, símbolo que hizo reír al muchacho y que debe hacer llorar al rey.

ROBERTO CASTROVIDO.

Vino Jerez ESPECIAL para enternidos.  
MARCA SERRANO  
De venta: Farmacia Valenzuela.



## LITERATURA ARQUITECTÓNICA

Un Concejal nos facilita copia de estos documentos que pueden arder en un candil:

## CARTA

Arquitecto Municipal de Cuenca.—Particular.—Sr. Alcalde Constitucional de Palma de Mallorca.—11 de Agosto 1900.

Muy Sr. mío y de mi consideración mas distinguida.

Hace ya muchísimo tiempo tuve el honor de solicitar la plaza de Arquitecto Municipal de esa Ciudad. Hasta la fecha no se ha resuelto, que yo sepa, tal concurso y triste es verdaderamente que así sea pues se ocasiona no pocos perjuicios a los que de buena fe al concurso concurrimos.

Yo solicité tal plaza porqué como catalán, que soy, deseaba vivir respirando los aires de mi tierra que como tales pueden considerarse los de Mallorca; presenté al efecto algún certificado de méritos y servicios y fotografías de un proyecto por mí realizado; presentéme con confianza pensando que en esa tierra se aquilatarían los méritos de unos y otros y se daría la plaza al que mas tuviera; si tal cosa no se hiciese después de haber abierto concurso público se haría un verdadero despojo al que en justicia perteneciese.

Por las noticias que desde Palma me han facilitado me dicen que soy el que mas méritos y servicios tengo. Yo hace mas de dos años que desempeño una plaza de Arquitecto Municipal en capital de provincia y por el certificado que a la instancia acompaño se podrá apreciar los muchos trabajos especiales que realicé y el concepto que el Ayuntamiento manifiesta de mi gestión, haciéndolo constar en acta al cumplir el primer año de desempeño del cargo. No presenté otras certificaciones, que pudiera haber acompañado como soci el haber obtenido el título de Arquitecto por unanimidad del claustro de profesores. El haber sido Arquitecto Ayudante en la formación del proyecto de Hospital para víctimas del trabajo en Barcelona, cuyo Arquitecto jefe fué D. José Torres Argüelles, el haber sido nombrado por el Juzgado Arquitecto para peritar algunas fincas del Marqués de Alfarrás; porque todos estos y algunos otros los consideraba muy secundarios dados los que en mi instancia aducía.

Hoy se me dice desde Palma que tratan, ó ha tratado, el Ayuntamiento de que los concursantes hagan un proyecto de Matadero y que el que mejor lo haga aquél sea el elegido, aun cuando es una innovación rara é injusta pues el concurso era de méritos y servicios, yo me presto gustoso a ello pero siempre que haya garantía de justicia al calificar, si aquel que ha de decir que proyecto es el mejor son los Sres. Concejales no me presentaré a ello pues por mas buena voluntad y celo que tengan les faltan conocimientos para calificar un proyecto de tal naturaleza. Si por el contrario el tribunal censor ó calificador es la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid ó la Academia de Bellas Artes de Barcelona ó la de San Carlos de Valencia presentaría el proyecto con la confianza de que si el que hiciese un buen proyecto se llevase la plaza, la lograría yo, pues sin duda Dios tal quería, toda vez que en el primer concurso en justicia me pertenece. Me permito llamar la atención de V. que en el caso de que acordasen se hiciese el concurso de matadero para que señalasen 250 pesetas por indemnización de gastos y pagasen los honorarios al que resulte premiado, pues no es lógico y justo que el Ayuntamiento adquiriera gratuitamente un proyecto de tal naturaleza ni que hagamos los concursantes desembolsos, no siempre fáciles, con objeto de asesorar al Ayuntamiento ó ilustrarle en la resolución del primitivo concurso.

Le ruego resuelva pronto una cosa ú otra, pues hay las plazas de Valencia, a cuya oposición podría presentarme y la de Santander que ambas como la de Palma significan para mí un ascenso en la carrera. Si ha de prevalecer la justicia, fácil les es fallar, si quieren que prevalezca de todos modos el favoritismo há-

ganlo de una vez y no se me aumente el perjuicio con la demora.

Suplícole conteste y queda de V. atento S. S. q. b. s. m.

CARLOS CARBONELL.

## CONTESTACION

El Secretario del Ayuntamiento de Palma.—Particular.—Sr. D. Carlos Carbonell.—Cuenca.—Palma 21 Agosto 1900.—Muy señor mío: el Sr. Alcalde me ordena que por pura cortesía acuse a V. recibo de su carta del 11 y le diga que el primer deber de los que como V. aspiran a ser servidores del Ayuntamiento de Palma es respetar y obedecer los acuerdos de esta corporación municipal.

JOSÉ ESTADE.

## La martingala de "El gordo,"

¿A quién le tocará el gordo?

Esto se nos ocurrió al fijarnos en los prospectos de la próxima Lotería de Navidad, que, con anticipación asombrosa, ya están expuestos en las administraciones. Y se nos ocurrió porque al considerar, por una ojeada que dirijimos sobre los guarismos, la diferencia que hay entre lo que el Estado percibe por la venta de los billetes y lo que paga por las suertes y reintegros, no nos cupo duda alguna que el agraciado con el premio mayor sería el Tesoro, por mas que en virtud de la reforma del futuro sorteo la primera suerte sea de un millón de duros.

Lean, lean los aficionados a jugar a esa Providencia llamada Lotería, que junto con la otra, la de que hablan los curas, es en donde cifran todas sus esperanzas millares de españoles, por mas que ambas produzcan los mismos resultados, negativos todos.

El gobierno no teniendo bastante para llenar los pedidos de billetes de Navidad con todo y los 55.000 que ponía a la venta, ha dispuesto aumentarlos de un modo que parezca que ha reducido los números. Para ello, en lugar de mandar tirar 55.000 billetes a 500 pesetas uno, venderá 35.000 billetes a 1.000 pesetas.

Ahora bien; esos 35.000 billetes a 1.000 pesetas valen para el Tesoro 35.000.000 de pesetas justas y cabales, ó sean 7.000.000 de duros. A cambio de este ingreso, ¿qué deberá pagar el Tesoro? Pues entre la primera suerte, de pesetas 5.000.000, las restantes y los reintegros, satisfará, si no quiebra, naturalmente, que todo es posible estando en manos de los del turno pacífico, 24.500.000 pesetas, menos el 1,20 por 100 sobre los pagos del Estado; que por ascender a 294.000 pesetas queda reducido a pagar el Tesoro a los tenedores de billetes premiados 24.206.000 pesetas, las cuales, descontadas de los 35.000.000, importe de los billetes, resulta una diferencia de 10.794.000 pesetas.

Bien es verdad que de esta crecida suma tiene que descontar el Tesoro el 1 por 100 en el sorteo de Navidad no se les abona mayor cantidad de comisión que se satisface a los expendedores, comisión que asciende a 350.000 pesetas, y el tiraje de los billetes, que creyendo calcular bien los consignaremos a 25 céntimos cada uno, ya que el tiraje de los títulos de las Deudas no acostumbran a costar mas. Así, pues, 350.000 pesetas por comisión y 8.750 de tiraje, que son 358.750, deducidas de los 10.794.000 dan un beneficio líquido en favor del Tesoro de 10.435.250 pesetas, ó sean 2.087.050 duros. Véase, pues, quién sacará el premio mayor de la próxima Lotería de Navidad.

Quizá se nos diga que no comprendemos en esos cálculos el gasto que ocasiona el personal empleado en la Dirección de Loterías. No hay para qué deducir tales gastos ni en el sorteo de Navidad, ni en los que se celebran durante el año. Las nóminas de los empleados en la Dirección general del ramo las pagan de sobra los expendedores de billetes, en virtud de unos descuentos que oscilan entre el once y el veinte por ciento de las comisiones que les corresponde percibir, descuento que es a guisa del que se aplica a los funcionarios del Estado.

De modo que en ese enorme tapete verde

llamado Lotería Nacional, el único que gana es el banquero, puesto que «puntos» y «grupos» salen descalabrados.

## Desde La Puebla

Desde dicha villa nos escriben suplicándonos la siguiente carta que reproducimos sin comentarios:

Mi querido Director: La fuerza de las circunstancias me obligan a comunicarle las innumerables proezas de nuestra primera autoridad municipal.

Como el mas vulgar de los monterillas ha declarado guerra sin cuartel á todo lo que significa progreso y adelanto.

Hoy castiga con embargos onerosos á pobres é indefensos obreros que no satisfacen la cuota correspondiente á lo que señalado queda en lo referente á prestación personal; mañana multa con todo el rigor de la ley á honrados industriales que como Juan Cortés no quiere cerrar sus puertas á hora en que permanecen abiertos los demás establecimientos cuyos dueños comulgan en la escuela política de este flamante alcalde; pero siempre hoy como ayer y mañana como hoy, pisoteando toda ley escrita y todo derecho humano, hasta el extremo de que podemos ver todos los días como en mitad de la vía pública coloca su mesa un carnicero «favorecido» cuando los demás permanecen encerrados en los estrechos límites de la carnicería.

¿Quiere el recto é ilustrado Sr. Sereix, evitarnos el que nos hallemos convertidos en el último de nuestros villorrios?

Dejamos para otro día el insistir acerca de este y otros importantísimos asuntos, en la seguridad de que nuestra súplica será atendida, terminando el actual estado de cosas.

Hasta otro día Sr. Director, en que daré detallada cuenta de un famoso expediente instruido para librar á Pollensa y Alcudia de las mortales «intermitentes» que asolan á diario á los pacíficos vecinos de ambas poblaciones, cuyas vidas se desprecian por un puñado mas ó menos de «anguilas», queda siempre á sus órdenes amigo y entusiasta correligionario A. S.

## NOTICIAS

D. Francisco Semir, Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dirigido una atenta carta á nuestro Director, participándole que habiéndose hecho eco del suelto denuncia contra los abusos cometidos en el monte comunal de Fornalutx, ha dado las oportunas órdenes para que el inspector de montes se traslade al sitio de referencia; procediendo á un detenido examen, en averiguación de si resultan ciertos ó no los hechos denunciados.

Mucho nos place la actitud del Sr. Semir.

Durante el pasado Julio (el mes de menos consumo del año) el alumbrado por gas de esta ciudad costó al Ayuntamiento; esto es, á los contribuyentes 4262 pesetas 32 céntimos. Añádase el importe del alumbrado de petróleo en las afueras y se verá que la luz nos resulta muy cara.

Y calculen lo que valdrá en el mes de Enero, que es el mes de más consumo.

En números redondos puede decirse que el alumbrado importa al año cien mil pesetas.

El Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, en atento B. L. M. nos ha remitido un ejemplar de los discursos leídos en la sesión pública inaugural de 1899.

Agradecemos á don Tomás Darder la atención que nos ha dispensado.

Está enterado el Sr. Alcalde de si un empleado del Municipio, el próximo domingo fué á la Empresa de la Plaza de Toros mendigando á esta la gratuita cesión de un paico de sombra?

Así nos lo comunica persona que nos merece crédito, y estamos dispuestos á denunciar su nombre en caso necesario, aunque por hoy omitimos la publicación del mismo.

Para conocimiento de nuestros lectores les participamos que, D. Pedro Armenteros Orbandos, recién nombrado juez de primera instancia, ha dispuesto que las horas de despacho en las oficinas del Juzgado, sean estas de nueve de la mañana á una de la tarde.

Una cosa así debiera á nuestro juicio, el señor Gobernador disponer á fin de que el público que acude á aquellas oficinas no encuentre en la portería dificultades para entrar á ciertas horas.

Los fusionistas empiezan á desplegar la bandera de difamación contra los Republicanos.

En esta faena, se notan principalmente los empleados del municipio: Por cafetines y tabernas, es en donde se dedican con más entusiasmo á desbarbar, demostrando los beneficios que reportaban los fusionistas, cuando éstos disponían á su antojo del bolsillo de los contribuyentes, sosteniendo cobrando en nómina á más de 400 hombres y que hoy no tienen empleados á 50. Esto,—dicen—es querer matar de hambre á medio Palma.

Gracias que, si hay alguno de los oyentes que haciendo uso de la palabra, les contradice en cualquiera de los argumentos que pretenden demostrar, adios oratoria, y escurriéndose buscan una excusa y desaparecen.

No ha lugar á disculpas señores cartilleros.

Sr. Alcalde: de desear fuera que á la mayor brevedad posible, ordenase al inspector de víveres, una gira para ir á examinar los productos alimenticios que se expenden en ciertas abacerías de esta ciudad, muchas de las cuales, se han creído en el deber de vender ciertos artículos de primera necesidad en extremo adulterados.

Si la insuficiente alimentación que hoy desgraciadamente se proporciona al obrero en general, después de ser poca resulta adulterada ó nociva para la salud del consumidor, lo nos extrañamos si ciertas enfermedades hacen grandes progresos entre el proletariado, donde la muerte encuentra el campo abonado para sus devastaciones.

Atenderá el señor Abrines á nuestra súplica? Así es de esperar.

Al sembrar, hace dos años próximamente, la hilera de pinos en la carretera del Molinar y sitio comprendido desde el conocido por «Crañ Patas» y puente del torrente de Bárbara, fué objeto de unánime aplauso por aquel vecindario tal disposición.

El descuido en que han permanecido aquellos árboles, que bien pudieran las Autoridades Municipales encargarse su cuidado á los peones camineros, dió margen á que muchos de ellos quedasen como parafíticos secándose uno, que fué desapareciendo poco á poco sin que hasta ahora haya sido repuesto, á pesar del tiempo transcurrido. No siendo de gran coste la reposición indicada, ni menos el cuidado que requieren, esperamos que el señor Abrines ordenará la plantación del pino que falta y se riegan constantemente todos ellos.

Es imposible atravesar la escala que dá ascenso desde la calle de Sautacilia á la plaza de Tagamanent sin sufrir un mal rato, obligando al transeunte á retroceder ó á no respirar en todo el trayecto; tal es el hedor que despiden los muchos orines allí depositados.

Sería de desear, en bien de la higiene y aseo, que el señor Alcalde ordenase lo conveniente para impedir que dicha escala sirva de meadero.

Programa de las piezas que la música del Regimiento Infantería de Baleares número 1 tocará esta noche de 8 y media á 10 y media en el paseo del Borne.

P. D. «Caras y Caretas», Ribas.  
Carrilón de la Suite Arlesienne, Bizet.  
Gavota de Píato.

Fantasia «Agua, Azucarillos y Aguardiente», Chueca.

Jota Mallorquina, Moyá.  
Zumbra «Escena Morisca», Elmazmo.  
Valses «Felicidad», Garay.  
Chacone de Durand.



En la primera decena del próximo mes de Septiembre se celebrarán las fiestas de Porto Pí y Son Sardina.

Según noticias, en breve la Junta Provincial de Instrucción Pública se enterará de la clasificación de los exámenes ultimamente celebrados en las escuelas municipales.

En el Instituto Balear durante el próximo mes de Septiembre se celebrarán los exámenes extraordinarios correspondientes a todas las asignaturas de estudios generales de segunda enseñanza y las especiales de la carrera de Náutica.

Referente al sueldo publicado en nuestra edición del martes en el que dábamos cuenta de que en las carreras que se verificaron en la plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina, corrían completamente desnudos varios muchachos ya crecidos, persona que nos merece entero crédito lo desmiente rotundamente.

Lo que sí ocurrió, que varios niños se entretenían en sacar una moneda de dentro un barreño lleno de agua, y uno de ellos que todo lo más contaría 5 años de edad, hallándose con la ropa completamente remojada, sin poder conseguir su objeto se quitó la camisa.

Gustosos hacemos la rectificación, aseguramos de que, si hubiera sucedido lo que denunciábamos ayer, el Sr. Compañy teniente de Alcalde de aquel Arrabal, hubiera impuesto ejemplo castigo a los autores y a los guardias municipales que lo hubieran tolerado.

Como saben nuestros lectores, el martes 21 del actual, publicamos un artículo titulado «Abusos y Arbitrariedades», suscrito por don A. B.

Como quiera que debido a dicha denuncia, nuestro colega «La Última Hora» se acercó a la Delegación de Hacienda de esta provincia, para enterarse sobre el particular, resulta que en ésta informaron a nuestro colega por cuyo motivo éste publica la siguiente aclaración que nosotros en prueba de la mas absoluta imparcialidad publicamos, sin ninguna clase de comentarios.

«Hace mas de seis meses venía preparando el Sr. Delegado de Hacienda la cobranza de los descubiertos y anualidades corrientes de censos del Estado. Al efecto y por evitar perjuicios a los morosos, se han publicado circulares en el «Boletín Oficial»; se han publicado repetidos sueltos en los periódicos y se ha ordenado a los Alcaldes utilicen bandos y pregones para que los deudores pudieran satisfacer sus descubiertos sin gasto ni gravamen alguno.

Agotados todos los medios de persuasión, el Sr. Delegado acordó comisión ejecutiva a favor del agente de la 2.ª zona de Palma, quien nombró auxiliar para ejecutarla a D. Vicente del Valle, con arreglo a la Instrucción.

Llegó este auxiliar a Santa Eugenia y se opuso por parte de los deudores toda la resistencia posible y algunos después de notificados acudieron a la Delegación para redimir el censo con ánimo deliberado de no satisfacer el apremio.

En esto se presentó un reclamante con el caracter de Secretario particular de D. Mateo E. Lladó a quien estima y considera el Sr. Delegado, y este, suspendiendo trabajo urgente, recibió con la afabilidad que acostumbra al enviado que resultó ser D. Andrés Barceló, quien no iba por asunto propio y formuló reclamación verbal en nombre de los deudores de Sta. Eugenia y en especial de su cliente D. Juan Suredá. Apesar de no ser agente matriculado y de no presentar poder en forma, el Sr. Samir contentió amistosamente con su interlocutor, recordándole el derecho del Estado y el del Comisionado a percibir las dietas legalmente devengadas no obstante, dado el caso especial que se exponía, extendió un volante de su puño y letra recomendando al agente tuviera la mayor consideración, con ánimo de que se satisficieran sólo dos ó tres dietas.

El Sr. Barceló salió, ayer al parecer, complacido del despacho del Sr. Delegado a quien dió gracias por la atención dispensada, y todo esto se omite en el comunicado de referencia.

Hubo un conato de tumulto contra los auxiliares y agentes lamentando el Sr. Delegado que no dieran cuenta circunstanciada expresando el nombre de los «inductores» para pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Nos indicó también el Sr. Delegado que desoso de facilitar la resolución de este asunto admitió al Sr. Barceló la instancia en que se reclamaba contra el embargo de dos cerdos hecho al Sr. Suredá Mascaró sin obligarle a que uniese a su escrito la carta de pago acreditativa del ingreso en la Caja de Depósitos de la cantidad que se le reclamaba.

En suma: que el Sr. Barceló ha sido objeto de todo género de deferencias y atenciones en la Delegación de Hacienda, no teniendo por consiguiente motivo fundado para proceder y expresarse en la forma que lo hace en el sueldo de referencia, en el que apoya sus pretensiones en la R. O. de 8 de Agosto de 1882 y en la Instrucción de 26 de Abril del corriente año, sin tener en cuenta que el procedimiento ejecutivo contra deudores por Bienes Nacionales tienen especial tramitación marcada en la Ley de 13 de Junio é Instrucción de 13 de Julio de 1878.

En cuanto a los expedientes de redención de censos pueden incoarlos por sí los interesados sin gravamen alguno, según daré fé el Sr. Suredá; y la Delegación ha dado siempre toda suerte de facilidades para hacerlo.

**Querer es poder**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos consules ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	97'00
Salinera Española . . . . .	205'00
Obligaciones 6 por 100 . . . . .	104'00
» 5 por 100 . . . . .	101'00
Bonos municipales . . . . .	36'50
Isleñas . . . . .	53'25
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	43'00
Alumbrado por Gas . . . . .	57'00
Unión Comercial papel . . . . .	75'00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 23 de Agosto	
Interior . . . . .	72'95
Amortizable 5 por 100 . . . . .	00'00
Cubas 1886 . . . . .	86'50
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	72'30
Banco de España . . . . .	000'00
Tabacos sin cupon . . . . .	000'00
Francos . . . . .	28'65
Libras . . . . .	32'35
Barcelona 23 de Agosto	
Interior . . . . .	73'00
Exterior . . . . .	60'00
Amortizable 5 por 100 . . . . .	92'25
Cubas . . . . .	86'37
Cubas 1890 . . . . .	72'25
Coloniales . . . . .	000'00
Nortes . . . . .	52'40
Alicantes . . . . .	78'50

**Cinematógrafo Balear**

Expléndidas vistas de movimiento. Viajes por España y Extranjero.

LA CENICIENTA  
EXPOSICION DE PARIS viaje en golondrina.  
Abierto de 7 a 11 los días laborables y de 5 a 11 los festivos.  
Precios por sección.—Preferencia, 30 céntimos.—Público, 20 céntimos.

NODRIZA.—Hay una de 23 años de edad y leche de 4 días. Para informes calle de la O.ivera núm. 35.

**CORONAS MORTUORIAS**

Depósito especial para Baleares  
PRECIOS DE FÁBRICA  
Elegante y variado surtido.  
LOPEZ, Quint 4, Palma de Mallorca.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Aludaina)

**Agencia Mencheta**

De China

Madrid 21 10 n.

Despachos recibidos de Tekon dicen que ha desembarcado un batallón de infantería de Marina inglesa que se propone marchar inmediatamente a Pekin.

Continúan llegando a Tekon fuerzas rusas.

**Embarque.—La prensa inglesa**

Madrid 21 10 n.

Dicen de Berlín que a bordo del vapor en que se embarcó para China el generalísimo Walderséa salieron setenta boteleros, treinta de ellos chinos.

La prensa inglesa demuestra gran regocijo por las victorias de las tropas aliadas en China.

**Dos noticias**

Madrid 21 a las 10 n.

Asegúrase que la corte china se halla actualmente en Jangse.

La prensa japonesa se muestra inquieta por las victorias obtenidas por los rusos en la Mandchuria.

**Conferencia.—Bajas**

Madrid 21 10 n.

Noticias recibidas de Washington aseguran que el gobierno yankee trata de convocar una conferencia internacional para arreglar la grave cuestión de China.

En uno de los últimos combates entre las tropas rusas y los chinos, éstos tuvieron 500 bajas.

Los rusos se apoderaron de una importante población.

**Silvela y los periodistas**

Madrid 22 1'30 m.

El periodista Sr. López Ballesteros explica en el «Heraldo de Madrid» el disgusto de los corresponsales, que han resuelto no continuar telegrafando.

Dicen que el Sr. Dato les prometió que irían en la escuadrilla. Al comunicarlo al Almirante Morgado, éste opúsose a que los periodistas se embarcaran, sin que el Sr. Silvela pudiera convencerle.

Aviles.—Se ha efectuado una entusiasta despedida a los Reyes.

A la salida del «Giralda», el vapor «Joaquin» a orló al «Prim» sin consecuencias graves.

Los aliados siguen combatiendo a los chinos en las calles de Pekin.

En Hangeotg ha habido 27 defunciones causadas por la bubónica.

**Victoria boer**

Madrid 22 1'30 m.

A pesar de la activa persecución de que es objeto, se ha presentado el general Dewet al nordeste de Pretoria.

Los boers han tomado a los ingleses 29 carros de provisiones y les han hecho muchos prisioneros.

**Circulo mercantil.—El viaje regio**

Madrid 22, 1'40 m.

Se ha acordado la reapertura de los Círculos Mercantil é Industrial.

Un telegrama oficial, expedido por Silvela, dice que los reyes fondearon en Estaca Vares a las seis de la tarde, siendo aclamados.

El señor Dato ha manifestado que ignora oficialmente el conflicto entre el almirante Morgado y los corresponsales.

**Contra el protestantismo.—Boda real**

Madrid 22 1'15 t.

Roma.—El Papa ha recomendado al Cardenal Vicario que se oponga a la creciente propaganda del protestantismo en Italia.

Copenhague.—En breve se efectuará la boda de la Reina Guillermina de Holanda con el Príncipe Adolfo Metalemburgo.

**En la China**

Madrid 22 4'30 t.

» 5 10 .

Shanghai.—Los aliados han entrado en la ciudad imperial.

Saltaron los muros con dinamita y auxiliaron 4.000 cristianos indígnas.

Las banderas de los aliados flotan en el palacio imperial.

Continúa la batalla en las calles. Los chinos ofrecen gran resistencia.

El jefe de los pabellones negros marcha a Pekin con 3.500 hombres y amenaza destruir las propiedades de las minas extranjeras.

**Consejo de Ministros**

Madrid 22 7'30 n.

En la sesión del Consejo que acaba de celebrarse, el Sr. Dato dió cuenta de un telegrama del Sr. Silvela, participando la llegada de la escuadrilla a la Coruña y de la enfermedad de la Infanta.

Añade el despacho que es muy probable que los Reyes desembarquen mañana.

Se han denegado varios indultos de muerte, cuyos reos han sido condenados por las audiencias de Salamanca y Toledo.

Se acordó conceder el indulto a un concejal del Ayuntamiento de Baracaldo (Bilbao), cuyo decreto será enviado mañana a S. M. la Reina.

Se aprobaron varios expedientes del Ministerio de Estado.

Se acordó castigar severamente lo ocurrido en Candete (Albacete), donde el Alcalde rompió varios expedientes de la Investigación de Hacienda.

Esta continuará sus investigaciones.

Los tribunales entenderán del asunto.

Se acordó que el Sr. Dato conferenciase con el Doctor Cajal, para que éste le manifieste cuanto necesite para montar un gran laboratorio conforme con los deseos del Gobierno.

El Sr. Dato dará cuenta del resultado de la entrevista en la sesión próxima, en la que el Gobierno concederá todo cuanto sea necesario para la realización del proyecto.

Se autorizó al señor Gasset para que haga tres ensayos de obras hidráulicas.

Se ha prorrogado por un año el conveuo establecido con la Compañía de Ferrocarriles de de Calatayud a Teruel.

Se aprobó un crédito de 200.000 pesetas para la recaudación de la moneda de plata de Filipinas y Puerto Rico.

**La familia Real**

Madrid 22 a las 11'40 n.

La Coruña.—La familia Real saludaba al público desde el puente.

Al fondear la escuadrilla un fuerte aguacero dispersó a la multitud que se agolpaba en los muelles.

La recepción ha sido brillantísima.

Los Reyes saltarán a tierra mañana a las once.

**Nuevas noticias de los Reyes**

Madrid 23 a las 2'30 m.

La Coruña.—La serenata con que han sido obsequiados los Reyes ha resultado brillantísima, tomando parte en ella tres bandas militares y el Orfeón Rondalla.

Las embarcaciones estaban engalanadas simulando muchas de ellas pagodas chinas.

Había otra formando una carabela.

Los muelles estaban llenos de gente y alumbrados con gran número de focos eléctricos.

**Mas detalles**

Madrid 23 3 m.

La Coruña.—Con motivo de la aglomeración de embarcaciones alrededor del yate «Giralda», una de aquellas que simulaba una pagoda china, chocó contra el yate hundiéndose a los pocos momentos.

No ocurrió ninguna desgracia, pues la única señora que cayó al agua fué salvada inmediatamente.

**COLECCIONES**

HOMBRES CÉLEBRES—40 preciosos cromos

—fototipias.—1 pta.

MUJERES—ARTISTAS NOTABLES

—40 id. id. 1 pta.

TOREROS—Colección de 70 cromos ilustrados.—2 ptas.

**NOVEDAD**

Extenso y variado surtido de fotograbados propios para Anuncios.

PRECIO: ECONÓMICO

PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER

Conquistador, 41 y 43.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Milagrosos Confites

### Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO **COSTANZI**

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación, 435  
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo susmales crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros vagi de la escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos, antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

Depósito en Palma Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

## Magnesia Efervescente **VALENZUELA**

PUNTOS DE VENTA

Farmacías de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

## Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

### GARANTIAS

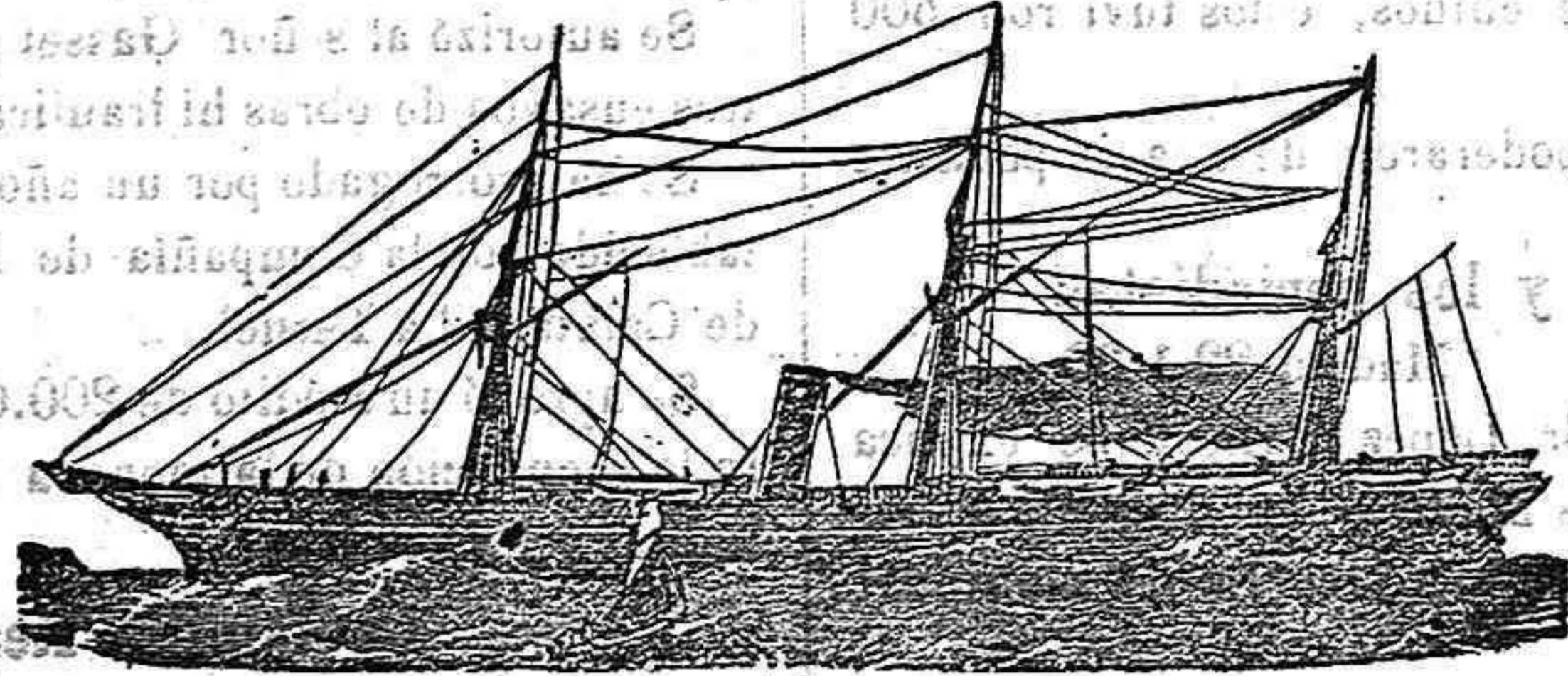
CAPITAL SOCIAL PTAS. 15,000,000'00  
RESERVAS 12,267,632'08 } 27,267.632'08

Domicilio social: **BARCELONA, Ancha 64**

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarra Ladaria.

Inspector » » » D. Juan Luís Quintana Ripoll.

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.  
Líneas directas entre Argel y Marsella.  
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.  
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.  
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.  
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.



### CORREOS

Salidas de la Península para Baleares  
De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

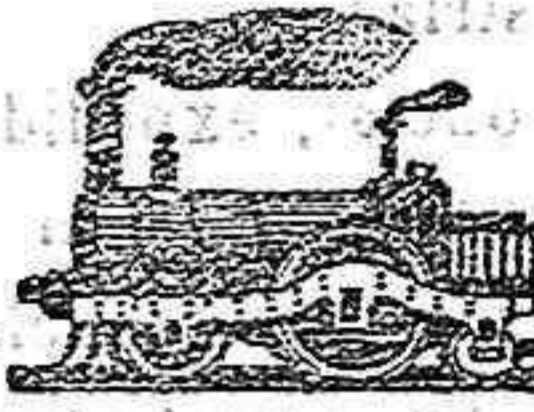
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

- Salidas de Baleares para la Península
- De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
  - De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
  - De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
  - De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
  - De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
  - De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
  - De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
  - De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

### Interinsulares

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig: á las 7'40 mañana y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig).
- De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
- De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
- De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

## Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

**Wertheim, Pfaff y Estrella**

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceta

“CLAES,” VENTA A PLAZOS

Colón 34--Palma

## Colmado “LA PROVIDENCIA,”

Somos los únicos representantes en las Baleares para la venta de los productos que fabrica la renombrada casa de los SEÑORES G. REDENIL FILS DE PARIS para los enfermos de

### DIABETIS

Acabamos de recibir los siguientes artículos:  
Chocolates.—Harina preparada para hacer el pan.—Paquetes harina para hacer pastelería.—Paquetes surtidos de harina de guisantes, de habas y de lentejas.—Paquetes sémola granulada superior.—Paquetes tapioca primera calidad.—Cajas fideos extra-fino.—Cajas macarrones.—Cajas de pan en forma de pequeñas barras para la mesa y la sopa.—Tarritos de azúcar excelsior.—Cajas galletas petits fours para postres azucaradas.



## Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1900

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Septiembre el vapor **LASACE**  
el día 21 de Agosto » **FRANCE**

### Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Agosto el grandioso y acreditado vapor francés:

## BITHYNIÉ

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.